

ROLLOS DE PLANOS, FOTOGRAFÍAS DE ARCHIVO Y DIBUJOS VIEJOS: LA DOCUMENTACIÓN DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Juan Miguel Otxotorena

Existen diversas instituciones relacionadas con la arquitectura con secciones dedicadas al estudio de su historia; sin embargo, los archivos públicos dedicados a ella de manera específica resultan escasos. Paradójicamente, la carencia es más aguda si se mira a la historia de la arquitectura del siglo XX; y esto es debido a todo un conjunto de motivos relacionados con sus propias vicisitudes y, en especial, con las profundas consecuencias de los posicionamientos y debates suscitados en torno al denominado Movimiento Moderno. Existen, en fin, fundaciones específicas destinadas al depósito y cultivo del legado documental de sus protagonistas más destacados; no obstante, esto resulta insuficiente y deja pendiente una labor de recogida de información necesaria para el conocimiento en profundidad de la realidad del período.

Un archivo nace normalmente, de manera espontánea, como sedimentación documental del desarrollo de una actividad. Y está constituido por un conjunto de documentos unidos entre sí por un vínculo. Ahora bien, el caso que nos ocupa presenta notas particulares. De entrada, un archivo de arquitectura posee un interés y una relevancia que han venido a destacarse de manera directa sólo en las últimas décadas, en paralelo con la propia evolución de la atención –interna y externa– al conocimiento y estudio de la historia reciente de la profesión: una atención cuyas vicisitudes remiten a las de esa misma historia, la de los debates metodológicos que la recorren y el descubrimiento de sus implicaciones culturales. Y, en segundo lugar, la vertebración de los fondos de un archivo de arquitectura posee una serie de peculiaridades características, relacionadas con su obligación de dar cuenta de un tipo muy variado de documentos (muchas veces de formatos muy especiales) y, en último extremo, depende de modo inmediato del mismo desarrollo de la estructura de la profesión.

ARQUITECTURA Y DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

Desde luego, la arquitectura constituye de la manera más intensa una disciplina histórica. Se forja mediante su propia tradición. El conocimiento de la historia del oficio en sus diversos aspectos –técnico y artístico, intelectual y sociológico– ha sido siempre la piedra angular en la concepción de su misión por parte de los arquitectos, y por tanto en la docencia de la arquitectura y en su consideración como actividad profesional y cultural.

Ya desde el Renacimiento, y en especial a partir de las últimas décadas del siglo XVII, a lo largo de las discusiones que redundarían en la progresiva reglamentación de las futuras escuelas de arquitectura, una premisa se afirma de modo constante: el reconocimiento de la necesidad de hacer gravitar sus programas pedagógicos en torno a la dedicación al análisis de las realizaciones destacadas de las generaciones precedentes. El aprendizaje del arte y oficio de la arquitectura se ha basado en todo momento en el estudio de aquellos proyectos –materializados o no– capaces de ofrecer una enseñanza a las nuevas generaciones. En ese tipo de discusiones se ha subrayado siempre, de la manera más continua e insistente, la dimensión eminentemente histórica del quehacer arquitectónico. La arquitectura se desarrolla en cada época a partir y en el marco del acervo técnico y artístico de la disciplina profesional, llamada a verse iluminada por los logros contenidos en su extensa experiencia acumulada, íntimamente dependiente de los hitos del progreso civilizatorio.

Obviamente, ese reconocimiento no podía sino redundar de inmediato en un empeño continuado por documentar la arquitectura relevante. Esto es lo que explica que, tanto en los despachos profesionales como en las instituciones públicas, se haya procurado el acopio sistemático de diverso material gráfico y escrito exponente del trabajo de gabinete de los arquitectos ilus-

tres. En el caso de las instituciones culturales, dicho material ha ido forjando un fondo de apoyo ineludible para la consolidación de la investigación de la historia de la arquitectura, en estrecha relación con el desarrollo simultáneo de lo que entendemos como historia del arte.

Tal documentación, de hecho, permite profundizar en el análisis y el seguimiento de la trayectoria y la actividad de las figuras de interés histórico en el ámbito de la arquitectura. Posibilita una aproximación indispensable a aspectos decisivos del alcance de su investigación y su trabajo que trascienden la información directa que la obra construida es capaz de transmitir. Constituye, pues, un componente básico en la forja de la tradición del oficio de la arquitectura, en el sentido más pleno y abarcante de la palabra.

Ahora bien, conviene fijarse en los contenidos que habitualmente recoge esa documentación, en especial por cuanto incluye mucho material no referido de modo directo a las obras construidas pero también de enorme interés.

El catálogo de las grandes realizaciones encuentra un complemento indispensable, por tanto, en los documentos gráficos y escritos a los que deben su origen, casi siempre proceloso y complejo. Pero lo encuentra también –y acaso en mayor medida– en tantos otros documentos colaterales relacionados con tentativas frustradas, alternativas desestimadas, especulaciones hipotéticas y ensayos de sistematización y fundamentación de la tarea proyectiva de los que su ejercicio ha suscitado a lo largo de la historia con incesante profusión. Hay que incluir aquí reflexiones teóricas de toda índole, esfuerzos de codificación estilística, tratados y *vademecum* de pretensiones metodológicas, ideaciones meramente gráficas, propuestas presentadas a concursos y finalmente desechadas, proyectos no construidos y alternativas rechazadas para el diseño de partes o elementos significativos de edificios realizados, e incluso planos de trabajo correspondientes a estadios de maduración del diseño más o menos alejados de los reflejados en las obras. Es claro que estos documentos proporcionan una información de extremo interés en relación con el pensamiento y las actitudes profesionales de los arquitectos y con la propia evolución del arte edificado.

Reuniendo esta documentación se pueden finalmente conocer e investigar aspectos decisivos de la figura y la memoria de los arquitectos cuyo trabajo parece hallar más proyección. Con un doble objetivo: primero, a efectos de alcanzar un mejor conocimiento de su trayectoria, una explicación más cabal de sus opciones y una visión más madura de la historia; y, en segundo lugar, para transmitir del modo más completo y eficaz la experiencia acumulada a las generaciones venideras.

UN NUEVO ESCENARIO: LA REVOLUCIÓN DE LA ARQUITECTURA MODERNA

Es ese doble objetivo, en fin, lo que inspira en su momento la constitución de los fondos del Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. A lo largo de su existencia, la Academia ha ido reuniendo una documentación de incalculable valor concerniente a la arquitectura española previa a la eclosión de la modernidad, documentación que en parte se desligó de la institución para pasar a los fondos de la actual Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Y, precisamente, este movimiento resulta significativo: remite a la gran línea divisoria que sin duda se impone establecer, también a efectos documentales, entre la que comúnmente denominamos arquitectura moderna y la correspondiente a toda la historia anterior.

Según se sabe, la arquitectura moderna resulta bien identificable en los medios profesionales. Cabe verla, al cabo, como ligada a la generalización del recurso a una serie de tecnologías llamadas a transformar de manera radical el panorama profesional, al hilo de la gran revolución de las artes figurativas de principios del siglo XX y coincidiendo con profundas transformaciones sociales y culturales que, entre otras cosas, le han llevado de manera característica a identificarse a sí misma bajo ese título y asumirlo en clave programática.

Tales transformaciones sociales y culturales redundan, de manera simultánea, en toda una serie de investigaciones y preocupaciones metodológicas históricamente inéditas y en adelante irrenunciables. En este marco, ciertamente, un cúmulo de decisivos factores encadenados determi-

na un cambio de registro radical. Habría un corte entre la tradición histórica que culmina en el cambio de siglo de finales del XIX y comienzos del XX y la experiencia específica de este mismo siglo XX. Cabría acaso concluir, en síntesis, que este corte o hiato viene determinado a nuestros efectos por una serie de procesos fundamentales, íntimamente relacionados: por un lado, el vertiginoso progreso en los procedimientos de dibujo y reproducción de planos, que redundan en la profusión y consecuente depreciación de la documentación gráfica generada por los arquitectos, correlativa del acento en su función instrumental y el consiguiente desdén hacia el esmero en su confección y el cuidado de su calidad; en segundo lugar, la aparición y el espectacular desarrollo de la fotografía, con la asunción por su parte de un protagonismo creciente en la exhibición y divulgación de los modos de hacer arquitectura correspondientes a las más diversas latitudes y épocas; en tercer término, la proliferación y difusión capilar de las publicaciones referidas a la arquitectura, convertidas en privilegiados vehículos de comunicación y depositarias oficiosas de la experiencia construida a través del tiempo; y, por fin, el profundo desdén eventualmente mostrado por la arquitectura moderna hacia la historia, en el marco de un programatismo ideologizado basado en la idea de un *nuevo comienzo* rompedor, asociado a la de una definitiva emancipación de la profesión con respecto de sus lecturas tradicionales, basadas justo en la atención al cultivo de su artisticidad.

LA DOCUMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL SIGLO XX

Todo intento de desarrollar aquí con más rigor y precisión la descripción y el análisis de ese proceso –sin duda extraordinariamente articulado y complejo– así como del detalle de nuestra situación contemporánea, nos llevaría demasiado lejos. En cualquier caso, lo cierto es que el cambio marca también un hito de enorme calado en la propia tradición de las tareas documentalistas referidas a la arquitectura. De hecho, la sensibilidad en relación con la documentación en profundidad de la propia aventura de la vanguardia moderna, más allá del estudio de la obra de sus grandes figuras, se ha despertado sólo en tiempos muy recientes, bastante alejados ya de los días de su espectacular eclosión histórica. Y quizá cabe anotar que esta tardanza se demuestra particularmente intensa y significativa en nuestro entorno geográfico.

Hay que constatar a este propósito, efectivamente, las peculiaridades que perfilan nuestra situación por contraste con lo que sucede en el mundo anglosajón, y de manera especial en la escena norteamericana. No cabe olvidar, en concreto: por una parte, la tradición historiográfica británica, con su continua y obsesiva dedicación al género biográfico, unida al especialísimo papel histórico desempeñado por el RIBA (*The Royal Institute of British Architects*), como institución depositaria de la conciencia y tradición profesional de la disciplina edilicia; y, por otra, las ansias de un pasado memorable que caracterizan en profundidad la conciencia colectiva de esa enorme *nueva nación* que constituyen los Estados Unidos de América, en el marco del brillante (y polémico) espectáculo de su liderazgo económico y tecnológico, relacionado precisamente –de manera más o menos inmediata– con la privatización y liberalización de sus intereses e iniciativas culturales.

Son estos, sin duda, importantes factores llamados a marcar la diferencia. En el mundo anglosajón, e incluso en el ámbito de la arquitectura moderna, la tradición documentalista y archivística resulta a todas luces más sólida, profunda e intensa que en la Europa meridional. Allí –en el marco de una arraigada vigencia del mecenazgo– museos, universidades e instituciones o asociaciones liberales de diversa índole han venido prestando una atención más continuada a la figura y la obra de los nombres más relevantes de la historia de su arquitectura.

Por otro lado, desde el primer momento estuvo claro en todas partes el interés por documentar en detalle la obra de los grandes maestros de la arquitectura moderna. La labor desempeñada con sus legados por parte de la *Foundation Le Corbusier*, o los esfuerzos dedicados en el mundo editorial a la edición de la *Obra Completa* de tantas de las grandes figuras de la arquitectura moderna (desde Frank Lloyd Wright, Mies van der Rohe o Le Corbusier hasta Louis I. Kahn), constituyen un evidente testimonio al respecto. Pero, especialmente en nuestro entorno, tal interés documentalista muy raramente ha trascendido este umbral.

Existe pues un importante vacío, en especial en nuestro área geográfica: el correspondiente a la atención al desarrollo pormenorizado de la arquitectura moderna como tal, fuera de la dedica-



1

Figs. 1 y 2. Casa Ugalde, Barcelona, 1951. José Antonio Coderch y Manuel Valls. En: *Arquitectura del siglo XX: España*, Tanaís, Madrid, 2000, pp. 152, 153.



2

1. El Archivo Coderch/Centro de Documentación para la Arquitectura Contemporánea, fue creado en el año 1994 a partir del fondo de documentación gráfica, escrita, fotográfica y bibliográfica cedida en depósito por la familia del arquitecto Josep Antoni Coderch i de Sentmenat a la Universitat Politècnica de Catalunya. La gestión de este fondo corresponde a la actual Delegación de El Vallès del Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la UPC. Como la mayoría de los archivos dedicados monográficamente a la obra de un arquitecto, tiene como objetivos principales: la conservación y catalogación del material objeto de depósito; la mejora y ampliación de la documentación original, las fotografías y la bibliografía sobre el autor; la organización de seminarios, cursos monográficos y otras actividades destinadas a profundizar el conocimiento de su arquitectura; la preparación de publicaciones sobre el tema; y la información y el asesoramiento a los interesados en el estudio o la visita de alguna obra concreta de Coderch.

2. Cfr. LYOTARD, J.F., *La condition postmoderne. Rapport sur le savoir*, Editions de Minuit, París, 1979; o también, del mismo autor, "Reescribir la modernidad", *Revista de Occidente*, n. 66, 1986, pp. 23-33; y TAFURI, M., *Teorías e historia de la arquitectura*, Laia, Barcelona, 1972, p. 29 y ss.; y también, del mismo autor, *La esfera y el laberinto*, G. Gili, Barcelona, 1980.

3. Hay que citar aquí el proyecto de publicación del *Registro-inventario ibérico de la arquitectura moderna* promovido por la Fundación DoCoMoMo Ibérico, entidad (con sede en Barcelona, en la Fundación Mies van der Rohe) participada por los colegios de arquitectos y diversas universidades e instituciones públicas y privadas que constituye la sección ibérica de DoCoMoMo Internacional. La expresión DoCoMoMo sintetiza el título *Documentation and Conservation of buildings, sites and neighbourhoods of the Modern Movement*, y da nombre a una organización no gubernamental fundada en 1990 en Holanda (Universidad de Tecnología de Eindhoven) y con sede en la Universidad de Delft, formada por especialistas internacionales dedicados a la historia, documentación y conservación de la arquitectura y el urbanismo del Movimiento Moderno. Como es sabido, DoCoMoMo realiza congresos y conferencias nacionales e internacionales y posee una revista semestral, el *Docomomo Journal*. Se relacionan a continuación los congresos nacionales celebrados hasta el momento, que han redundado en la publicación de los correspondientes volúmenes de actas: "La habitación y la ciudad modernas: rupturas y continuidades", Primer Seminario DoCoMoMo Ibérico, Zaragoza, 1997; "Arquitectura e Industria Modernas, Segundo Seminario DoCoMoMo Ibérico", Sevilla, 1999; "Equipamiento e infraestructuras culturales, 1925-1965, Tercer Seminario DoCoMoMo Ibérico", Porto, 2001; "Arquitectura moderna y turismo, 1925-1965, Cuarto Seminario DoCoMoMo Ibérico", Valencia, 2003.

4. La ambiciosa empresa editorial que tal entidad viene desarrollando en estos últimos años (a través de sus colecciones de monografías *Arquithesis*, *Arquitemas*, *Massilia*, etc.) no tiene una orientación temática precisa referida a la documentación de la historia de la arquitectura moderna en España, pero hay diversos títulos de entre los publicados por ella hasta el momento que pertenecen sin duda a este ámbito.

ción al estudio de la personalidad de esas contadísimas figuras, muy escasas, de proyección más destacada y relevancia internacional. Y, en realidad, esta dedicación resulta demasiado selectiva, aparte de que no basta para ofrecer una imagen suficientemente completa del panorama profesional y cultural en que se inscribe el pensamiento y el perfil profesional de esas mismas figuras ni, por tanto, para llegar a una comprensión cabal de su trabajo individual.

EL CASO DE LOS INICIOS DE LA ARQUITECTURA MODERNA EN ESPAÑA

Se trata, pues, de destacar la necesidad de una dedicación más directa y expresa de las instancias interesadas en el tema a la documentación del desarrollo de la arquitectura moderna en España, fuera de la relativa al estudio de la personalidad de esas contadísimas figuras de relevancia y proyección más singular.

Hay que empezar observando, por cierto, que seguramente no existe en España ninguna figura que haya alcanzado un reconocimiento internacional paralelo al de esos grandes maestros de la arquitectura moderna cuyo trabajo ha sido recogido con todo lujo de detalles en las aludidas ediciones de *Obra Completa* —de varios e impresionantes volúmenes— y cuyo legado ha dado cuerpo a las correspondientes fundaciones y museos monográficos.

Deben citarse aquí, no obstante, algunos afortunados casos singulares como el del *Archivo Coderch*, gestionado de manera modélica por la sede del Vallés de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, perteneciente a la Universidad Politécnica de Cataluña¹; o el del GATEPAC, ligado al Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. La vitalidad, profesionalidad y ambición de la gestión de estos archivos constituye una notable excepción, que sirve como contrapunto al gran vacío existente en relación con la materia en el conjunto de la geografía del estado español.

Hay que concluir en definitiva que, en este ámbito, hay muy pocas realidades que reseñar más allá del alcance de estos casos aislados, necesariamente acotado. Así, la historia de la incorporación de la profesión en el estado español a la gran aventura de la modernidad, tal como ésta es vista y vivida por sus representantes, apenas se encuentra documentada más allá de las publicaciones de la época y de las contadas y limitadas tentativas posteriores de esbozar y revisar, a partir de ellas, posibles interpretaciones del período.

Se impone al respecto, sin duda, entre otras cosas, salir al paso de simplificaciones y esquematismos como aquéllos que han proliferado a menudo en la visión general de esta etapa de nues-



3

tra historia de la arquitectura, en parte dependientes de la eventual interpretación y valoración de la peculiar *realidad política nacional* de la época, y en parte también paralelos a los propios de la *historiografía activa* desarrollada al servicio de los ideales del Movimiento Moderno –en la línea del cultivo de los “grandes relatos” denunciada en su día por Jean-François Lyotard al hilo de su descripción de nuestra condición postmoderna, y de eso que Manfredo Tafuri identificara en nuestro ámbito como la “crítica operativa”²– que ha dominado el panorama cultural de la profesión a lo largo de las últimas etapas de su desarrollo.

EL INTERÉS POR EL PERÍODO

El progresivo desarrollo de la atención a las tareas investigadoras propias de la actividad universitaria en las escuelas de arquitectura puede constituir uno de los factores capaces de promover un cambio cierto en este panorama. Tal parece ser el caldo de cultivo en el que viene arraigando en los últimos tiempos el interés por profundizar en el conocimiento de ese entorno intelectual y social. Estudios monográficos y tesis doctorales han ido incidiendo en una primera aproximación a un análisis más ambicioso de las tramas argumentales que lo recorren, quizá todavía de manera un tanto sincopada y pendiente de sistematización.

Han ido surgiendo al mismo tiempo en estos años, y en condiciones relativamente paralelas, diversas iniciativas relativas al estudio del período y de sus autores más representativos, en instancias situadas a caballo entre el mundo académico, el publicístico (editoriales y revistas) y el profesional (Fundaciones Culturales de Colegios de Arquitectos).

Éste es el marco en que hay que inscribir el DoCoMoMo, iniciativa internacional centrada en la documentación de la arquitectura del Movimiento Moderno³, la labor editorial de la Fundación Caja de Arquitectos⁴, y los frutos deducidos de la política de publicaciones de colegios de arquitectos como el Vasco-Navarro, el de Barcelona o el de Almería⁵, y de colegios de aparejadores y arquitectos técnicos como el de Murcia⁶.

Cabe mencionar también algunas iniciativas institucionales dirigidas al cultivo de la memoria de las ejecutorias de arquitectos notables de nuestro pasado reciente, a veces asociada al criterio de las



4



5

Fig. 3. Gimnasio Maravillas, Madrid, 1961. Alejandro de La Sota. En: *Alejandro de La Sota, arquitecto*, Madrid, Pronaos, 1989, p. 75.

Fig. 4. Torres Blancas, Madrid, 1961. Francisco J. Sáenz de Oiza. En: *Arquitectura del siglo XX: España*, Tanais, Madrid, 2000, pp. 206.

Fig. 5. Colonia en Miraflores de la Sierra, Madrid, 1957. Alejandro de La Sota. En: *Alejandro de La Sota, arquitecto*, Madrid, Pronaos, 1989, p. 66.

5. Se impone dar cuenta especialmente, en este apartado, de los volúmenes editados hasta el momento por el Colegio de Arquitectos de Almería en la serie *Archivos de Arquitectura. España Siglo XX*: n. 1: PIZZA, A., *Dispensario antituberculoso de Barcelona, 1933-1937* (J.L. Sert, J.B. Subirana y J. Torres Calvé), 1993 (incluye proyecto de rehabilitación del dispensario, de M. Corea, F. Gallardo, E. Mannino, 1990-1993); n. 2: GRANELL, E. (ed.), *Bankinter, 1972-1977* (Ramón Bescós, Rafael Moneo), 1994; n. 3: SANZ ESQUIDE, J.A., *Real Club Náutico de San Sebastián, 1928-1929* (José Manuel Aizpurua y Joaquín Labayen), 1995; n. 4: GARCÍA DE PAREDES, A., *Auditorio Manuel De Falla, Granada 1975-1978* (José M^a García de Paredes), 1995; n. 5: ARMESTO, A., *Edificio de viviendas en la Barceloneta* (José Antonio Coderch), Barcelona 1951-1955, 1996; n. 6: ROVIRA, J.M., *Urbanización Punta Martinet, Ibiza 1966-1971* (E. Broner, S. Illescas, G. Rodríguez Arias, J.L. Sert), 1996; n. 7: BALDELLOU, M.A., *Gimnasio Maravillas, Madrid 1960-1962* (Alejandro de la Sota), 1997; n. 8: RUIZ GARCÍA, A., *Ciudad Jardín, Almería 1940-1947* (Guillermo Langle Rubio y Alfonso Ruiz García), 1998; n. 9: LABORDA YNEVA, J., *Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza 1933-1936* (Regino y José Borobio Ojeda), 1999; n. 10: MOSQUERA ADELL, E., y PÉREZ, M.T., *Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, 1950-1954* (Rafael de La-Hoz y José María García de Paredes), 2001; n. 11: SOSA DÍAZ-SAAVEDRA, J.A.; MARTÍN FERNÁNDEZ, M., *La Casa del Marino, Las Palmas de Gran Canaria 1958-1964*, 2002.

6. Cfr., por ejemplo, el volumen: SOSTRES, J. M., *Opiniones sobre arquitectura*, Colección de arquitectura, Ed. COAAT de Murcia, 07/1983.



6

Fig. 6. Depósito de automóviles, filial de la SEAT, Madrid, 1964. César Ortiz-Ochagüe y Rafael Echaide. Fotografía: Archivo ETSAUN.

Fig. 7. Escuela de Altos Estudios Mercantiles, Barcelona, 1961. Javier Carvajal. Fotografía: Archivo ETSAUN.



7

correspondientes organizaciones profesionales⁷. Merecen una mención aparte, en este terreno, las Guías de Arquitectura provinciales y regionales aparecidas en las últimas décadas, promovidas a menudo por los propios colegios de arquitectos, y las que abordan la perspectiva nacional⁸.

Se trata en todo caso de iniciativas bastante desiguales, a menudo discontinuas, y acaso movidas más por la urgencia de frutos visibles relacionados con las expectativas de un público amplio y relativamente indiferenciado, ajeno al mundo de la investigación científica, que por un afán de saber y conocer la historia de carácter más metódico y global. Sólo el medio universitario se dedica al desarrollo de la ciencia con un esfuerzo que, en el marco de la máxima exigencia de rigor, entiende finalizado en sí mismo; sólo él sabe del esfuerzo desinteresado por avanzar en el progreso del conocimiento, resignado al medio y largo plazo y resistente a la seducción de la imagen asociada a la espectacularidad de unos resultados inmediatos susceptibles de rápida y profusa divulgación.

La universidad, en efecto, se encuentra originaria y tradicionalmente asociada a este tipo de esfuerzo, hasta el punto de que es en él donde encuentra su razón de ser. De ahí el sentido de que sea precisamente en el marco de las escuelas de arquitectura donde surge ahora la iniciativa de la creación de eventuales archivos históricos de arquitectura, centrados de manera específica en la incorporación de nuestra profesión a los ideales del denominado Movimiento Moderno⁹.

Existen a veces archivos específicos de esta naturaleza en los colegios de arquitectos¹⁰, en el marco del ejercicio por su parte de la representación global, a todos los niveles, del estamento profesional en el territorio correspondiente, cosa que incluye la preocupación por su imagen, la divulgación de sus logros históricos y el cultivo de su memoria; ahora bien, se encuentran a disposición de los interesados pero a menudo, lógicamente, desligados de toda dedicación sistemática a la investigación de sus fondos. Esta clase de dedicación sistemática sólo es posible, hasta el momento, en el ámbito universitario.

ACOTACIÓN TEMÁTICA Y TEMPORAL

La acotación temática global de la labor documentalista asociada a estos intereses, en fin, se deduce del conjunto de lo dicho. Se trata de abordar la documentación de la incorporación de nuestra profesión a los ideales del denominado Movimiento Moderno, atendiendo al comple-

7. Cabe mencionar en este punto, por ejemplo, el caso de los premios Munibe de Arquitectura que concede el Gobierno Vasco, redundan en las consiguientes publicaciones monográficas y han recaído sucesivamente, en sus primeras ediciones, en Luis Peña Ganchegui (cfr. *Luis Peña Ganchegui, arquitecto, premio Munibe de Arquitectura 1997*, ed. a cargo de Rocio Peña y Mario Sangalli, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 1999) y Eugenio Aguinaga (cfr. *Eugenio Aguinaga, arquitecto, Premio Munibe de Arquitectura 2000*, ed. a cargo de Aurora Fernández —con textos de Eugenio Aguinaga Churrua, Carlos Lázaro Intxausti, Antonio Román—, Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitu Nagusia/Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2002).

8. Cfr., al respecto, la guía de FLORES, C. y GÜELL, X., *Arquitectura de España 1919/1996*, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona, 1996; la *Guía de la arquitectura del siglo XX. España*, de PIZZA, A., Electa, Milán y Madrid, 1997; y la colectiva AA.VV., *Guía de Arquitectura. España 1920-2000*, Tanais/Ministerio de Fomento, Madrid, 1998.

jo cúmulo de circunstancias que explica su desarrollo y su relativo carácter colectivo, y al papel desempeñado en él por el trabajo de un alto número de figuras más o menos conocidas.

Se han esbozado ya los argumentos que explican la oportunidad de la empresa, que a su vez se halla ligada a la naturaleza y las especiales características de su objeto de estudio. El objetivo final sería contribuir a la obtención y organización de la documentación necesaria para llegar a conocer en profundidad la trayectoria y la obra de unos profesionales acostumbrados a generar abundante papel, y dominados quizá por la visión de las cosas que asigna al dibujo una mera función instrumental; de unos profesionales tal vez no demasiado preocupados por guardar de manera ordenada su material de trabajo —si no ya, sencillamente, desbordados por su abundancia y la dificultad de gestionarla— y, en su caso, satisfechos con el hecho de que algunos, los documentos más expresivos referidos a algunas de sus obras, hayan llegado a ser publicados.

Pero se impone seguramente acotar todavía algo más el período de referencia. Y, puestos a determinar unas fechas de inicio y final, cabría sugerir la conveniencia de centrarse en las décadas que van desde los años veinte y treinta hasta los años setenta del pasado siglo.

Hay, a la postre, razones significativas para fijar con convicción estos límites. El primero de ellos apunta al conjunto de lo expuesto en relación con la enorme revolución que supone la llegada del Movimiento Moderno en el terreno profesional y, paralelamente, en el de la documentación de su propio trabajo por parte de los arquitectos. Y se asocia a un cierto criterio de discriminación también temática: se trata de documentar precisamente los inicios de lo que conocemos como la arquitectura moderna en España, más allá de una posible atención paralela a eventuales trayectorias profesionales de orientaciones historicistas, con independencia de todo juicio acerca de su interés o calidad y aunque fuesen simultáneas e incluso posteriores en el tiempo, por mor de la coherencia.

Y, en realidad, algo similar ocurre en lo relativo al final del período objeto de estudio: se pretende alcanzar con la tarea documental la trayectoria de la arquitectura moderna en España hasta el momento en que hace crisis y se desdibuja —tanto a sus propios ojos como también, de hecho, en sus realizaciones— la denominada tradición moderna, al hilo de las discusiones relativas al postmodernismo o la postmodernidad. Significativamente, además, el momento coincide con el del acceso de la profesión a los nuevos medios e instrumentos informáticos, llamado a revolucionar de manera decisiva no sólo las condiciones del trabajo de los arquitectos sino también toda tarea archivística y de documentación que pueda tenerlo por objeto.

EL PAPEL DE LA FOTOGRAFÍA

El papel de la fotografía en este ámbito es algo a considerar con detenimiento, reconociéndole la máxima importancia. La fotografía desarrolla, desde su aparición, una mediación decisiva y bastante activa entre la arquitectura y todo el amplio y variado conjunto de las instancias interesadas en ella. Es indudable el progresivo protagonismo adquirido por la fotografía en la percepción y consolidación de los logros de la arquitectura contemporánea, así como en su propia orientación y modulación. No cabe dejar de tener presente en primer plano esta cuestión, aunque remite a debates de gran alcance teórico e importantes consecuencias hermenéuticas y hasta metodológicas que no cabe abordar aquí. Lo cierto es que la fotografía ha pasado a constituir tanto un documento de trabajo empleado de manera específica por parte de los arquitectos, cuanto un objeto artístico —en el sentido más pleno y pretencioso de la palabra— y un elemento verdaderamente protagonista en la concepción y estructura de los archivos de historia de la arquitectura moderna.

La fotografía ha de ser vista en primer término, desde luego, como un instrumento de trabajo de los propios arquitectos. Ellos han sido los primeros en valorar el decisivo papel de la fotografía en relación con la edificación. La investigación y experimentación en las formas y los materiales se difunde mediante la fotografía, e incluso *vive en ella* en tanta o mayor medida que en la realidad construida.

Además, considerada en sí misma, la fotografía de arquitectura constituye toda una especialización artística dotada de sus leyes y sometida a sus requerimientos específicos. No es difícil

9. Es el caso del Archivo Histórico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Navarra, que cuenta ya con en torno a veinte legados pertenecientes a otras tantas figuras relevantes de la historia de la arquitectura moderna en España, cuyo trabajo y significado viene siendo objeto de sucesivas tesis doctorales y estudios posteriormente recogidos en publicaciones. Hay que mencionar a este propósito, especialmente, la serie de monografías *AACC/Arquitecturas Contemporáneas*, de la que han visto la luz las entregas siguientes: Vol. 1: BOROBIO, Regino y José, *Edificio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Zaragoza 1933*, Pamplona, 1999; Vol. 2: ORTIZ-ECHAGÜE, DE LA JOYA y BARBERO, *Comedores de la SEAT en Barcelona 1956*, Pamplona, 1999; Vol. 3: CABRERO, Francisco, *Casa Cabrero en Puerta de Hierro, Madrid 1961*, Pamplona, 2002; Vol. 5: ABURTO, Rafael, *Viviendas en Neguri, Vizcaya 1966*, Pamplona, 2002; Vol. 6: CANO LASSO, Julio, *Universidad Laboral de Ourense, 1975*, Pamplona, 2003. Se impone mencionar también la colección de los textos correspondientes a los ciclos de conferencias organizados anualmente por esta escuela para ofrecer a los maestros de nuestra historia de la arquitectura moderna la oportunidad de esbozar una visión retrospectiva sobre su trayectoria profesional, dirigida a las nuevas generaciones; los autores que han participado en esta actividad en los últimos años son los siguientes: Javier Carvajal (el texto de su serie de conferencias se publicó posteriormente, en Pamplona, como vol. 1 de la colección *Lecciones/ Documentos* de la firma T6) ediciones: *Sobre la génesis del proyecto. A propósito del nuevo edificio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra*, 1997; Julio Cano Lasso (vol. 2: *Mi visión de la arquitectura*, 1997); Fernando Redón (vol. 3: *El oficio del arquitecto*, 1997); Carlos Sobrini (vol. 4: *Dos conferencias sobre mi obra*, 1997); José Antonio Corrales (vol. 5: *Obra construida*, 1998); César Ortiz-Echagüe (vol. 6: *Cincuenta años después*, 1999); Federico Correa (vol. 7: *Una visión de la arquitectura*, 2000); Oriol Bohigas (vol. 8: *Realismo, urbanidad y fracasos*, 1999); Leopoldo Gil Nebot (vol. 9: *Hablando a futuros arquitectos*, 2001); Antonio Fernández Alba (vol. 10: *Reflexiones*, 2002) y Francisco Coello de Portugal (2003). Por fin, hay que referirse a los sucesivos Congresos Internacionales centrados en este área temática que ha venido organizando dicha Escuela de Arquitectura, a saber: I Congreso Internacional "De Roma a Nueva York: Itinerarios de la nueva arquitectura española, 1950-1965", Pamplona, octubre, 1998; II Congreso Internacional "Los años 50: La arquitectura española y su compromiso con la historia", Pamplona, marzo, 2000 (Sección 1: Industrialización y Arquitectura; Sección 2: El debate sobre la vivienda; Sección 3: La incipiente reflexión teórica); III Congreso Internacional "Arquitectura, ciudad e ideología antiurbana", Pamplona, marzo, 2002 (Sección 1: Los años 30. Entre la gran depresión y la guerra civil española. El nuevo humanismo, el mito de lo popular y la exaltación de lo rural; Sección 2: Los años 50. Posguerra y reconstrucción. Entre los realismos europeos y el sueño americano); IV Congreso Internacional "Modelos alemanes e italianos para España en los años de la postguerra", Pamplona, marzo, 2004 (Sección 1: Las referencias italianas; Sección 2: Los modelos alemanes para la nueva sociedad europea). Los volúmenes de las actas correspondientes a estos Congresos fueron editados por la firma T6 ediciones, en Pamplona, correlativamente con las fechas de su celebración.

10. Puede que el más dotado y mejor sistematizado sea el *Arxiu Històric del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya*. Este archivo fue creado en 1969 para preservar los fondos antiguos que poseía el *Col·legi*, provenientes de la Asociación de Arquitectos, e iniciar después una colección sistemática de todos los archivos de arquitectos catalanes notables conservados hasta entonces en los respectivos ámbitos familiares.

Fig. 8. Chalet Canals, Córdoba, 1955. Rafael de La-Hoz. En: *Arquitectos* n. 158 vol. 01/2.



observar en qué medida, con frecuencia, la fotografía trasciende su condición instrumental y de mero medio de comunicación e instrumento de trabajo para convertirse en objeto de atención expresa y, en definitiva, en algo finalizado en sí mismo.

Por fin, la fotografía constituye desde su aparición una de las fuentes más eficaces para el conocimiento y la difusión de las realizaciones arquitectónicas, así como uno de los medios más útiles para su seguimiento y documentación. Ella adquiere de este modo un valor testimonial inequívoco que la convierte en objetivo directo de la tarea de documentación y estudio de la arquitectura moderna.

No es preciso insistir, además, en la medida en que la fotografía es puesta en valor por la obli-gada caducidad de las realizaciones arquitectónicas. Se ha convertido en un instrumento indis-pensable para dejar constancia de realizaciones arquitectónicas destinadas a desaparecer después de algún tiempo; máxime cuando, con motivo de las consecuencias de la misma aceleración de la historia que confirmamos en diferentes órdenes, parece que a los edificios se les reserva una vida cada vez más corta.

Por si fuera poco, es obvio que esta consideración ha de aplicarse con particular intensidad y dramatismo a la época que centra nuestro interés. De hecho, la fotografía juega un papel muy especial en relación con el período concreto señalado como objeto de estudio. Sin ser —ni mucho menos— tan grave, el caso es paralelo al de la arquitectura alemana de los años treinta y cuarenta. La fotografía constituye en muchos casos el único testimonio de la producción arqui-tectónica de una parte significativa de toda una generación profesional, habida cuenta del volu-men de los edificios destruidos por la guerra.

La documentación de la arquitectura moderna, en definitiva, ha de incluir tanto la preservación de sus eventuales imágenes históricas —ya conocidas y publicadas o no— cuanto, a la vez, una nueva labor de reportaje dedicada a posibilitar la memoria de realizaciones que, a menudo, se encuentran ya al borde de la desaparición.

MATERIALES Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN

Sería oportuna y deseable, en definitiva, una labor de archivo dedicada a la documentación de la incorporación de la arquitectura española a las pautas y los ideales del denominado Movimiento Moderno; y, más concretamente, referida a su desarrollo a lo largo de las décadas que van desde los años veinte y treinta hasta los años setenta del pasado siglo. Se trataría de

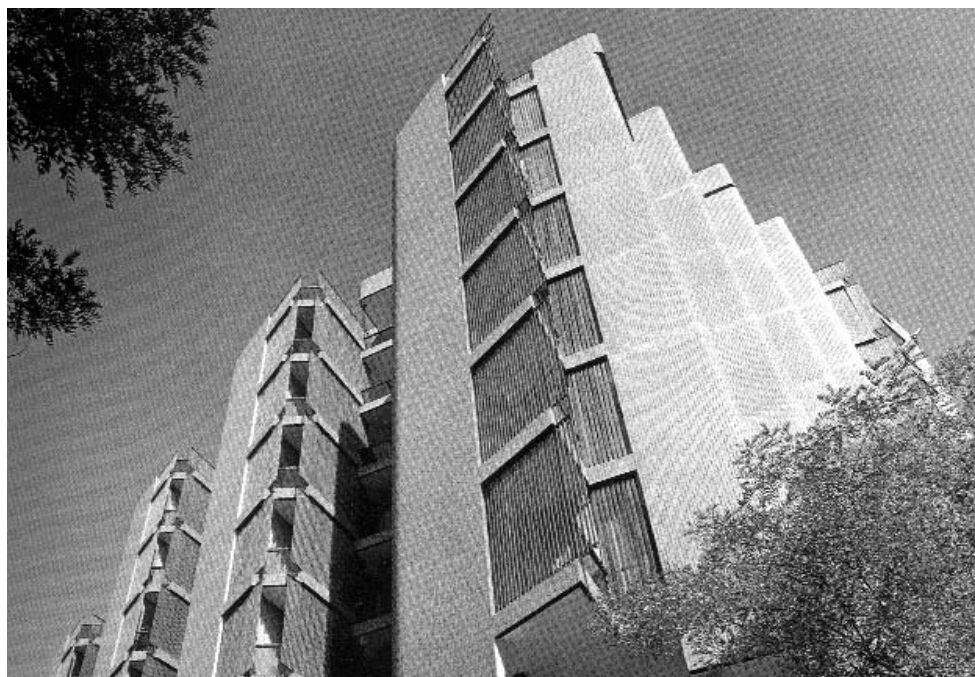


Fig. 9. Edificio Girasol, Madrid, 1964. José Antonio Coderch y Manuel Valls. En: *Arquitectura del siglo XX: España*, Tanais, Madrid, 2000, pp. 211.

obtener, procesar y ofrecer de manera contrastada diversa documentación procedente de los estudios profesionales de los arquitectos que pueden llegar a considerarse protagonistas del período, a partir del eventual legado por su parte de sus archivos personales con vistas a su ordenación y estudio y su ulterior divulgación.

Lo dicho en relación con el tipo de producción documental de los autores del período, por lo demás, explica la dimensión y las dificultades del reto de esta tarea archivística. Hay que tener en cuenta que los arquitectos producen en su ejercicio profesional un volumen apreciable de documentos que tiende a desaparecer una vez cesan en su actividad. Su conjunto experimentará probablemente, en el mejor de los casos, una dispersión —a menudo poco menos que indiscriminada y acrítica— que terminará por dificultar y diluir de un modo decisivo toda posibilidad de un estudio cabal de su trabajo, así como de una valoración mínimamente rigurosa, *a posteriori*, del papel de figuras en muchas ocasiones fundamentales para la comprensión y el desarrollo de la arquitectura de su tiempo.

Hay que partir de la consideración de la enorme heterogeneidad de los materiales que componen esta documentación. En ella se integran planos, dibujos, fotografías, maquetas, y textos de todo tipo, con muy diversos formatos y finalidades. Ésta es una razón añadida para concluir que la recepción de este tipo de archivos profesionales ha de ligarse a un criterio claro para la vertebración de los fondos, una vez sopesado su interés histórico y científico.

A estos efectos, el denominado prearchivístico o de “archivo corriente” aparece como el criterio más eficaz y riguroso. Se parte de la premisa de que los documentos a custodiar deben ordenarse en consonancia con el modo en que se han generado y organizado en origen, en el curso del desarrollo de la propia actividad del arquitecto y según el modo de funcionar de su despacho profesional. Se trata en definitiva de recoger y ordenar los documentos atendiendo a su estructura y relación original.

En ocasiones, este primer estadio ya permite una clara decantación del material gráfico y escrito a favor del considerado como principal, destacable o de primer orden por parte de su autor; sin embargo, en demasiados casos se comprueba que lo que rige en origen es un mero criterio acumulativo que organiza la documentación según pautas derivadas del simple transcurso del tiempo.

Sea como fuere, todo arranca con la recepción, en su caso, de un cierto volumen de testimonios gráficos y escritos referidos a la trayectoria profesional de alguno de los arquitectos rele-



Fig. 10. Edificio Castelar, Madrid, 1975. Rafael de La-Hoz.
En: *Arquitectos* n. 158 vol. 01/2, p. 138.

vantes del período. Esto se da en muchos casos en el mismo momento en el que dan por finalizada su ejecutoria profesional.

Es clara la explicación del mutuo interés de las partes en el asunto: la institución empeñada en la tarea archivística recibe el legado, lo procesa y trabaja con el máximo rigor, lo custodia y conserva en condiciones, lo convierte en materia de investigación, y lo pone al alcance de estudiosos e interesados; y quien hace el legado —el arquitecto o sus herederos— encuentra un destino útil y cierto para un material que aisladamente considerado carecería de mayor valor e interés, aparte de que resultaría muy costoso conservarlo adecuadamente por un tiempo indefinido; y obtiene reconocimiento social mediante la difusión de una trayectoria profesional que de otro modo podría haber quedado diluida por mero desconocimiento.

A partir de la recepción del material, en fin, habrá de abordarse la labor de ordenación, inventario y valoración de los documentos recibidos, manteniendo siempre la singularidad de cada legado. La función del investigador encargado de la tarea, en este marco, es conservar los documentos entendiendo su labor como una función activa de búsqueda científica, referida a la naturaleza de los materiales recibidos. Se trata no sólo de preservar un material gráfico y escrito dispar y de características especiales, sino también de apuntar a una visión lo más precisa posible del “estado de la cuestión” del conocimiento de la figura y trayectoria profesional de los autores objeto de estudio; esto supone investigar cuáles pudieron ser sus lecturas, a qué tipo de influencias fueron sensibles y a qué modelos prestaron atención, cómo era la organización de su estudio, de qué materiales se compone la documentación de su trabajo, etc. Es decisivo afrontar la tarea archivística con esta visión enmarcante y global, máxime cuando hablamos de la conservación de documentos recientes cuya importancia en el presente puede llegar a ser minusvalorada, por falta de perspectiva, y que por tanto podrían perderse de manera irremediable.

De todos modos, la tarea impone hacer frente no ya sólo a las dificultades de cualquier investigación científica, incluidas las implícitas en el estudio del pasado reciente. Obliga también a afrontar algún problema añadido como el de la necesidad de acceder a fondos documentales básicos que, en muchas ocasiones, o corren el riesgo de desaparecer muy pronto o se encuentran en condiciones poco idóneas para su estudio y quizá inaccesibles.

Acaso la perentoria necesidad de preservar y rescatar estos fondos debiera convertirse, precisamente, en una preocupación prioritaria de las instancias implicadas en el cultivo del saber en nuestras áreas de conocimiento. No sería otro el marco indispensable para su eventual empeño en centrar buena parte de su esfuerzo investigador en este campo de estudio tan relevante, referido al conocimiento del pasado próximo y el propio presente de nuestra profesión, también en orden a alcanzar las condiciones para afrontar con perspectiva los grandes retos de su futuro inmediato.